

**PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE RELATIVO A LA SOLICITUD DE LA
SUBVENCIÓN NOMINATIVA DE LA ASOCIACIÓN RED DE CIUDADES AVE**

Al objeto de cumplir las competencias atribuidas a la Consejería de Turismo y Deporte, y en atención a la solicitud formulada por la "Asociación Red de Ciudades AVE" para la concesión de una subvención nominativa por importe de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (17.844,30 euros), para llevar a cabo un programa de actuaciones de promoción turística, se propone el inicio de expediente administrativo, de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, a 17 de septiembre de 2018
LA SECRETARIA GENERAL PARA EL TURISMO



Fdo.: Susana Ibáñez Rosa

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Vista la propuesta que antecede y la documentación anexa, resuelvo se inicie el oportuno expediente administrativo.

Sevilla, a 17 de septiembre de 2018
EL CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE



Fdo.: Francisco Javier Fernández Hernández